

VISTOS MEMO N. 959 DEL 28/12/2016 - SUBDIR. DESARROLLO SOCIAL IDDOC 3175718
 Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008
 - El Comprobante Contable 14-8140
 - La Obligación Presupuestaria 6-5878

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
69070100-6	TESORERO MUNICIPAL DE SANTIAGO	3.400.000
MOTIVO	DICIEMBRE 2016 - SUBSIDIO PAGO PROGRAMA CUIDADO INFANTIL, SEGUN NOMINA ADJUNTA. U/SUBDIR. DESARROLLO SOCIAL. pnv. (TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
6-5.878	2152401007004	4	310104	43.200.000	3.400.000	1.060.000

Devengamiento

Devengamiento	Cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo x Devengar
14-8.140	2152401007004	3.400.000		3.400.000	0
14-8.140	5410105		3.400.000		

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		3.400.000	69070100-6	
2152401007004	PROGRAMA GUARDADORAS	3.400.000		69070100-6	

SECRETARÍO MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS